



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN: IN-E23-044
PAQUETE No.: 044

DESCRIPCIÓN DE 07000655.- MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS A, B, C, D Y OBRA COMPLEMENTARIA,
LOS TRABAJOS: EN LA ESCUELA SECUNDARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON CLAVE
27EES0005R. MIGUEL HIDALGO 2DA. SECCIÓN A (EL EDÉN). MPIO. DE CÁRDENAS,
TABASCO. FAM BÁSICO 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA
INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 10:30 HRS., DEL 07 DE JUNIO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES
DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADAS EN BOULEVARD DEL CENTRO NO.
302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SE EMITE EL
PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE CONFORMIDAD A LO
SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE
EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL
DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

NO.	LICITANTE	MOTIVO
	BENJAMIN HERNANDEZ LOPEZ	<p>EL LICITANTE BENJAMIN HERNANDEZ LOPEZ PRESENTA UN INDICADOR ECONOMICO SOLICITADO EN EL ANEXO 8E- CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO CON UN PORCENTAJE DE 11.56% Y APLICA PARA EL CALCULO UN PORCENTAJE DE 10.45% EXISTIENDO INCONGRUENCIA EN LOS PORCENTAJE UTILIZADO, POR LO QUE SU CALCULO ES INCORRECTO, AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION.</p> <p>INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: RLOPSRMET ARTÍCULO 35.- FRACCION II.- INCISO A) SUBFRACCION V INCISO C).- QUE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE ESTÉ DEFINIDA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO DENTRO DE LOS QUE EMITE EL BANCO DE MÉXICO Y SE DEBERÁ DE ANEXAR UNA COPIA DEL DIARIO OFICIAL O DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL PROPIO BANCO CON EL INDICADOR SELECCIONADO PARA DICHOS CÁLCULOS;</p> <p>DERIVADO DE LOS INCUMPLIMIENTOS ANTES DESCRITOS, LA PROPUESTA SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, A), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.</p>
	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA JAYAPA, S.A DE C.V.	<p>EL LICITANTE CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA JAYAPA S.A. DE C.V. PRESENTA UN COSTO DE COTIZACION DEL BLOCK HUECO C-A DE 15X20X40 CMS. SOLICITADO EN EL NUMERAL 9 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DISTINTO AL APLICADO EN EL ANEXO 10E EXPLOSION DE INSUMOS, EN LA COTIZACION PRESENTA UN COSTO DE \$ 13.20 PESOS LA PIEZA Y APLICA EN LA EXPLOSION DE INSUMOS UN COSTO DE \$14.75 LA PIEZA EXISTIENDO INCONGRUENCIA EN EL PRECIO; EL COSTO DEL CEMENTO GRIS PRESENTA UN PRECIO DE COTIZACION DE \$ 4,490.00 PESOS LA TONELADA Y APLICA EN EL ANEXO 10E EXPLOSION DE INSUMOS UN COSTO DE \$4695.34 PESOS LA TONELADA,</p>

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 044

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

Table with 3 columns: NO., LICITANTE, MOTIVO. Contains details of a bid rejection, including reasons like price incongruence and non-compliance with norms.

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

Table with 5 columns: NUMERO, LICITANTE, PROYECTO, PLAZO, IMPORTE CON NUMERO Y LETRA. Lists three solvent bidders with their respective amounts.

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 3 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: FIALE, S.A. DE C.V., EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Table with 2 columns: NO. CONTRATO, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS. Contains contract number CO07000655-44/2023 and a detailed description of maintenance work at a school.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 044

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

MONTO AUTORIZADO:	/ \$ 5,628,103.79 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TRES PESOS 79/100 M.N.)
MONTO CONTRATADO:	/ \$ 5,487,473.41 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	/ DEL 16 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO EJECUCIÓN:	/ 107 DÍAS NATURALES
NOMBRE DEL RECURSO:	/ TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FAM BASICO 2023)
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	/ SF/TR0332/2023, 20/04/2023, \$40,652,105.92

4. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE **\$548,747.34 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.

5. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE **\$1,646,242.02 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.

6. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **FIALE, S.A. DE C.V.**, PARA QUE EL DÍA **13 DE JUNIO DE 2023**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", DE **9:00 A 15:00 HORAS**, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

7. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO **13 DE JUNIO DE 2023 DE 9:00 A 15:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
- CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.

8. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

9. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ** DESIGNADO COMO: **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE.**

10. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ.**

11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 044

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





TABASCO ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

FINALMENTE SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2023, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE

ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ

NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signature]

LICITANTES

BENJAMIN HERNANDEZ LOPEZ

C.

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA JAYAPA, S.A DE C.V.

C.

FIALE, S.A. DE C.V.

C.

ALFREDO LOPEZ LEON

C.

EDIFICADORA Y CONSTRUCTORA YAEL, S.A. DE C.V.

C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Williams BIZ COPEL

[Handwritten signature]

NO SE PRESENTO.

